

RESOLUCIÓN N° 1633 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **18 MAYO 2016**

VISTOS: Ingreso N° 22926 de fecha 27 de abril del 2016; Resolución N° 2936 de Fecha 18 de junio del 2015; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2936 de fecha 18 de junio del 2015, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° **9-752448**, a nombre de **COMERCIAL PARVAL LIMITADA**, RUT: **77.450.770-1**, en la dirección **EL ROBLE N° 402**, en atención comprobante de Ingreso N° 1224, de fecha 27 de abril del 2016, en la dirección de Obras Municipales de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de diciembre del 2015,

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 17 de junio del 2016

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE,



HORACIO NOVQA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
16/05/2016

1075866